



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA



ACTA No. 04-2015

Cuarta Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

ACTA

Fecha, Hora y Lugar:
<ul style="list-style-type: none">• Salón de Conferencias del Ministerio de Energía y Minas.• 17 de diciembre de 2015, 9:00 am.
Presentes:
<ul style="list-style-type: none">• Comisionados del Sector Gobierno: Viceministro Alberto Reyes, en representación del Comisionado del Ministerio de Energía y Minas (MEM); Viceministro Juan Monegro, Comisionado del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD); Sr. Mario Grullón, representante del Comisionado del Ministerio de la Presidencia;• Comisionados de la Industria Extractiva: Sra. Elizabeth Mena, Corporación Minera Dominicana, S.A.S. (CORMIDOM); Sr. Luis Eduardo Díaz, Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC / Barrick); Sr. José Sena, Cámara Minera-Petrolera (CAMIPE), Rosa De Los Santos, Falconbridge, S.A.• Comisionados de la Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruíz, Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP-UASD); Sr. Carlos Peterson, Fundación Guayacán de Energía y Medio Ambiente, Capítulo Gema Ambiental; Sr. Hero Antonio Pérez, Articulación Nacional Campesina; Sra. Rosalía Sosa, Participación Ciudadana.• Suplentes del Gobierno: Sra. Ruth Montes de Oca, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo• Suplentes de la Industria Extractiva: Sra. Julissa A. Báez, Asociación Dominicana de Cementos Portland (ADOCEM); Francisco Aponte, Dominicana de Cales, SA (DOCALSA).• Suplentes de la Sociedad Civil: Sr. Santiago José, Fundación Dominicana para la Protección de Medioambiente Vida y Salud; Sr. Hernán Rodríguez, Colegio Dominicano de Economistas (CODECO); Sr. Juan Javier Cruz Benzán, Fundación Cuayá; Sr. Ricardo Reynoso Villafañea, Sociedad Dominicana de Geología (SODOGEO).• Secretaría Ejecutiva ITIE-RD: Sra. Vilma Arbaje, Secretaria Ejecutiva ITIE-RD; Sra. Natalia Polanco; Sr. Miguel Torres; Sra. Helen Pérez, de la Secretaría Ejecutiva.• Observadores: Sra. Yamily Alina López Somi, CAMIPE

Acta suscrita por los miembros de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas.

l
W
P
JSCB
13.
L
R
C
G
H
R
L
G
1



A) Bienvenida.

- El Sr. Alberto Reyes, Viceministro de Hidrocarburos, actuando en representación del Ministro Antonio Isa Conde, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Nacional y apertura a la Cuarta Reunión de la Comisión Nacional ITIE-RD.

Desarrollo de la Agenda

I. Comprobación del Quórum.

- La Secretaria Ejecutiva, a las 9:35 am, confirmó el quórum para sesionar válidamente.
- **II. Aprobación y Firma de las Actas de la Segunda y Tercera Reunión de la Comisión Nacional ITIE-RD.**
- Los miembros de la Comisión, luego de intercambiar posiciones y realizar algunas modificaciones de forma a las Actas Nos. 02-2015 y 03-2015, las cuales habían sido circuladas vía electrónica, aprobaron por consenso las mismas, y procedieron a firmarlas.
- Ante la pregunta del Sr. Peterson sobre la firma de las Actas por los suplentes, la Sra. Arbaje explicó que aun cuando los suplentes se indican en la Lista de Presentes que se incluye al inicio de cada Acta, las mismas solo son firmadas por los titulares o los suplentes en delegación.
- La Comisión aprobó los siguientes acuerdos, que serán aplicados a partir de la fecha:
 - Se hará constar en las Actas la hora en la cual se alcanzó el quorum para sesionar válidamente.
 - Cuando en el transcurso de una sesión se produzcan sustituciones entre los representantes titulares y sus suplentes, se hará constar la hora y punto de agenda durante el cual se produce la sustitución. En estos casos, las Actas serán firmadas por ambos, el titular y el suplente en delegación.

III. Comentarios y Aprobación a la Propuesta del Plan de Trabajo de la República Dominicana para la Implementación de la ITIE.

- El Viceministro Reyes solicitó que fueran presentados los comentarios y observaciones de los sectores sobre la Propuesta del Plan de Trabajo de la República Dominicana para la implementación de la ITIE.



- La Sra. Ruiz presentó la propuesta consensuada de la Sociedad Civil relativa al Objetivo General del Plan de Trabajo. Los miembros de la Comisión intercambiaron posiciones y comentarios sobre la propuesta, realizando diversas modificaciones a la misma. Destacan las siguientes:
 - Rol de la Iniciativa y de la Comisión en lograr la transparencia en la rendición de cuentas de la industria, y en generar los mecanismos e insumos para que la ciudadanía y el país conozca qué recursos está recibiendo el Estado y cómo se utiliza ese ingreso.
 - Con relación a la información que se incluirá en el Informe sobre la recaudación de recursos obtenidos de la Industria, se confirmó y acordó que lo relativo al alcance del Informe se trabajará en el futuro.
- Luego de los debates, fue aprobado el Objetivo General por consenso.
- Respecto al Objetivo Específico 1, el Sector de la Industria Extractiva presentó a la Comisión la propuesta relativa a la justificación, retos de gobernanza y actividades relacionadas con los retos para dicho Objetivo, tal y como fue solicitado en la tercera reunión de la CN ITIE-RD. Los miembros de la Comisión intercambiaron posiciones y comentarios sobre la propuesta, realizando diversas modificaciones a la misma.
- Por igual, se debatieron las actividades incluidas dentro de dicho Objetivo 1, abarcando las acciones dentro de cada actividad, así como el producto, los responsables, el plazo de ejecución y el presupuesto. Se explicó que la columna sobre "Entidades Financiadoras" se iría completando de manera paulatina, en la medida en que dichas entidades fueran identificadas.
- Se destacan los siguientes comentarios:
 - Con relación a la Acción 1.3, la Sra. Mena solicitó que fuera eliminado el administrador independiente como responsable del 1.3, porque no habría sido nombrado en esa etapa. Esta sugerencia fue aprobada por consenso, luego de verificar que esa etapa del Plan de Trabajo se refiere a trabajos internos de la Comisión Nacional y la Secretaría Ejecutiva.
 - Con relación a la inquietud del Sr. Cruz Benzán de cómo fueron establecidos los presupuestos y criterios de las actividades del Plan de Trabajo, la Sra. Arbaje explicó que el mismo fue un trabajo de la Secretaría Ejecutiva, tomando como parámetro planes de trabajo de países similares a RD, adecuándolos a nuestras realidades y costos aproximados.
- Luego de los debates, fue aprobado por consenso el Objetivo 1 en su totalidad.



- Respecto al Objetivo Específico 2, el Sector de la Sociedad Civil presentó a la Comisión la propuesta relativa a la justificación, retos de gobernanza y actividades relacionadas con los retos para dicho Objetivo, tal y como fue solicitado en la tercera reunión de la CN ITIE-RD. Los miembros de la Comisión intercambiaron posiciones y comentarios sobre la propuesta, realizando diversas modificaciones a la misma.
- Por igual, se debatieron las actividades incluidas dentro de dicho Objetivo 2, abarcando las acciones dentro de cada actividad, así como el producto, los responsables, el plazo de ejecución y el presupuesto.
- Luego de los debates, fue aprobado por consenso el Objetivo 2 en su totalidad.
- Respecto al Objetivo Específico 3, el Sector del Gobierno presentó a la Comisión la propuesta relativa a la justificación, retos de gobernanza y actividades relacionadas con los retos para dicho Objetivo, tal y como fue solicitado en la tercera reunión de la CN ITIE-RD. Los miembros de la Comisión intercambiaron posiciones y comentarios sobre la propuesta, realizando diversas modificaciones a la misma.
- Por igual, se debatieron las actividades incluidas dentro de dicho Objetivo 3, abarcando las acciones dentro de cada actividad, así como el producto, los responsables, el plazo de ejecución y el presupuesto.
- Se destacan los siguientes comentarios:
 - Necesidad de que los integrantes de la Secretaría Ejecutiva sean designados mediante concurso.
- Luego de los debates, fue aprobado por consenso el Objetivo 3 en su totalidad, quedando aprobado por consenso el Plan de Trabajo de la República Dominicana para la implementación de la ITIE, anexo a la presente.

IV. Definición del período de presentación del primer Informe ITIE-RD.

- Luego de explicar los requisitos del Estándar ITIE-RD, la Comisión aprobó por consenso que el primer informe sea remitido en el plazo de 12 meses, a partir de la fecha en que la República Dominicana sea declarada país candidato.



V. Comentarios y aprobación al Formulario de Solicitud de Candidatura ITIE.

- Luego de revisar el Formulario de Solicitud de Candidatura completado y comentarlo, la Comisión aprobó por consenso dicho formulario.

VI. Aprobación del sometimiento de la candidatura de RD.

- Con la moción de presentar la candidatura de la República Dominicana a ITIE, por parte del Líder de la Iniciativa, Dr. Antonio Isa Conde, se sometió a decisión de la Comisión Nacional la cual aprobó mediante consenso la presentación de dicha candidatura el viernes 18 de diciembre de 2015.

VII. Otros Asuntos

- Se hace constar que la Sra. Sosa se excusó de la reunión a las 2:30 pm, quedando el Sr. Cruz Benzán en su representación. Los trabajos se encontraban en la justificación y retos del Objetivo 1 del Plan de Acción dentro del Punto 2 de la Agenda del día.
- Se hace constar que el Viceministro Monegro se integró a la reunión a la 1:15 pm, mientras que los Sres. Elizabeth Mena de CORMIDOM y el Sr. Carlos Rodríguez de Cementos PANAM, se retiraron de la reunión, durante los debates del Punto 1.6 del Plan de Trabajo.
- Se hace constar que el Sr. Perez se excusó de la reunión a las 2:30 pm, durante los debates del Objetivo Específico 2 del Plan de Trabajo.
- Se hace constar que los Sres. Francisco Aponte, de DOCALSA y la Julissa Báez, de ADOCEM se integraron a la reunión a las 3:00 pm., durante los debates del Objetivo 2.
- Se hace constar que el Viceministro Monegro se excusó de la reunión a las 3:20 pm, quedando la Sra. Montes De Oca en su representación, durante los debates del Objetivo 2.
- Se hace constar que el Sr. Antonio Isa Conde, Ministro de Energía y Minas, y Líder de la Iniciativa se integró a la reunión a las 4:30 pm.

✓
CPII
V3.

JJC3

✓

✓
RENDOS

✓
Cruz



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA



Comisionados del Sector Gobierno:

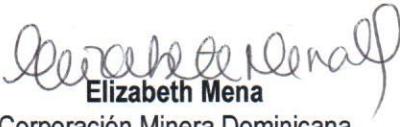

Alberto Reyes
Ministerio de Energía y Minas


Mario Grullón
Ministerio de Presidencia


Juan Menéndez
Ministerio de Economía, Planificación y
Desarrollo

Comisionados de las Industrias Extractivas :

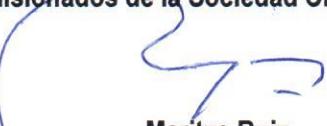
Rosa De Los Santos
Falconbridge Dominicana, SA

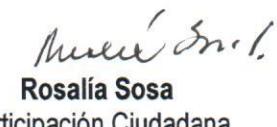

Elizabeth Mena
Corporación Minera Dominicana

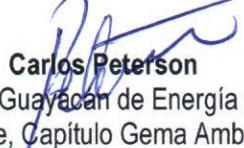

Luis Eduardo Díaz
PVDC Barrick


José Sena
Cámara Minera-Petrolera

Comisionados de la Sociedad Civil:


Maritza Ruiz
Observatorio de Políticas Públicas de la
Universidad Autónoma de Santo Domingo


Rosalía Sosa
Participación Ciudadana


Carlos Peterson
Fundación Guayacán de Energía y Medio
Ambiente, Capítulo Gema Ambiental


Heriberto Pérez
Articulación Nacional Campesina

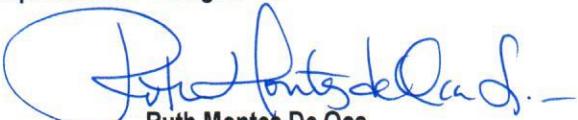




MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

EITI Extractive
Industries Transparency
Initiative

Suplentes en Delegación:


Ruth Montes De Oca

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo


Javier Cruz Benzán
Fundación Cuayá


Julissa Báez

Asociación Dominicana de Cementos Portland

Secretaría Ejecutiva:


Vilma Arbaje
Secretaria Ejecutiva


Antonio Isa Conde

Líder de la Iniciativa


Antonio Isa Conde
Ministerio de Energía y Minas


Antonio Isa Conde

**Plan de Trabajo de República Dominicana
para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas**

Objetivo General

- Fortalecer la cultura y los procesos de transparencia para la industria extractiva dominicana mediante la participación de sus actores claves y una eficaz captación y difusión nacional de la información relevante, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos provenientes de la misma en beneficio de la ciudadanía.

Actividades	Producto	Responsable	Plazo	Presupuesto (en US\$)	Entidad Financiadora

Objetivo Específico 1: Recopilar la información y generar el Informe ITIE de República Dominicana en el marco del Estándar ITIE.

Racional / Justificación: La industria extractiva se encuentra regulada por normativas diversas lo cual dificulta la obtención de una información homogénea. Igualmente, es necesario transparentar y rendir cuentas del uso de los recursos, entregados al Estado Dominicano, que la misma genera.

Retos de Gobernanza Identificados:

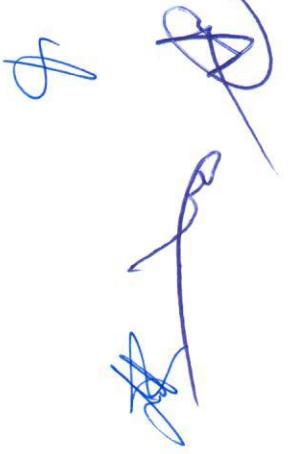
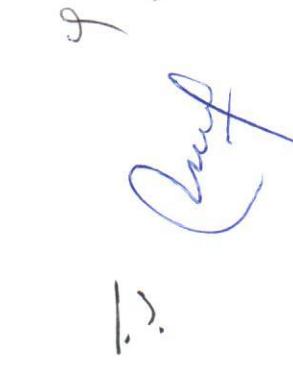
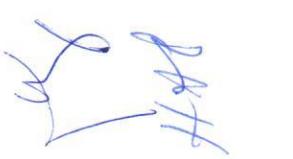
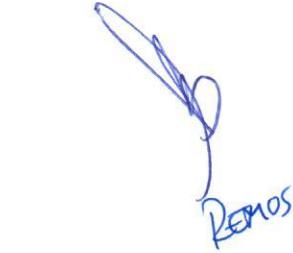
1. Diversidad de los contenidos en los títulos habilitantes que regulan la industria extractiva.
 2. Reporte de los pagos que las empresas realizan al Estado Dominicano dentro de los estándares del ITIE.
 3. Reporte por parte del Estado Dominicano del ingreso, su distribución y el uso de los recursos provenientes de la industria extractiva.
- Actividades y su Relación con los Retos:** Obtener, con la colaboración de todos los actores claves, la información aplicable, pertinente y certera que permita la construcción y presentación de cifras confiables y conciliadas por el administrador independiente que revelen la situación del sector de las industrias extractivas en República Dominicana, su contribución a la economía dominicana en datos de producción, exportación, empleo, tributos y aportes sociales.

JF *BB*
H *CH* *HAP*
M *TJC* *B*
Fernández *G*

1.1. Identificar la información relevante conforme a ITIE y desagregar los conceptos de manera individual.			
	Mapa de Información	Comisión Nacional/ Secretaria Ejecutiva / Consultor Internacional	US\$ 5,000.00
a) Análisis, revisión y actualización del Estudio de Alcance elaborado por el consultor del Banco Mundial.		1 de marzo – 29 de abril de 2016	
b) Definir el alcance de la información que será incluida en el informe de acuerdo a la realidad y coyuntura dominicana.		1 de marzo – 29 de abril de 2016	
c) Establecer el nivel de detalle de la información que se va a reportar: (por ejemplo, identificar variable y fuente/ pagos e ingresos - distribución - uso efectivo a nivel local).		1 de marzo – 29 de abril de 2016	
1.2. Identificar la fuente de la información.			
	Relación de institución y naturaleza de la información	Comisión Nacional/ Secretaria Ejecutiva	US\$ 3,000.00
a) Elaborar el directorio de fuentes de información basado en el alcance definido por la Comisión Nacional. Este directorio incluirá instancias gubernamentales, centrales y locales; empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil.		1 marzo – 31 marzo de 2016	

JF
AS
JL
CP
TJCB
Cay
B
HAF
RJ
B
Ramos
SG

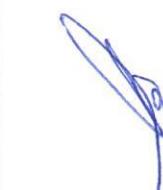
b) Diseñar y ejecutar una estrategia de vinculación entre proveedores de información y la Comisión Nacional.		1 marzo – 31 marzo de 2016	
c) Formalizar los acuerdos entre la Comisión Nacional y las entidades que deben proveer la información.		1 abril – 29 abril de 2016	
1.3. Diseñar y ejecutar un procedimiento de solicitud y entrega de la información, que incluya el formato de presentación, tiempos y responsables.	Protocolo de Procedimiento establecido y formalizado	Comisión Nacional / Secretaría Ejecutiva	
a) Establecer el procedimiento de solicitud de información, de acuerdo al formato de presentación del Informe de ITIE.		14 marzo – 31 marzo de 2016	
b) Socializar el procedimiento de solicitud de la información entre las fuentes de información, liderado por la Comisión Nacional.		1 abril – 15 abril de 2016	
c) Solicitar y recibir de las empresas y las instituciones estatales la información necesaria a través de la Secretaría Ejecutiva.		2 mayo – 30 junio de 2016	
1.4 Recopilar y sistematizar la información (insumos de trabajo) en el formato diseñado.	Matriz consolidada de información	Comisión Nacional / Secretaría Ejecutiva / Comité de Apoyo Técnico	US\$ 20,000.00


a) Dentro de los plazos acordados, organizar y verificar la información enviada por las empresas y las instituciones estatales.			1 julio – 29 julio de 2016	
b) Sistematizar la información recibida de las empresas y las instituciones estatales en el formato diseñado.			1 agosto – 12 agosto de 2016	
c) Validar que la sistematización de la información haya sido procesada correctamente.			15 agosto – 31 agosto de 2016	
1.5. Elaborar y aprobar los términos de referencia del Administrador Independiente.	Términos de Referencia aprobados	Comisión Nacional / Secretaría Ejecutiva	US\$ 1,000.00	
a) Revisar el Estándar ITIE y sostener una reunión con la Secretaría ITIE para tener conocimiento sobre los mínimos que exige ITIE para la elaboración de los TDR del Administrador Independiente y su futura contratación.			1 abril – 15 abril de 2016	
b) Definir el alcance de las responsabilidades y competencias del Administrador Independiente de acuerdo a la realidad de la Rep. Dominicana.			1 abril – 15 abril de 2016	
c) Preparar los TDR para la contratación del administrador independiente.			1 abril – 15 abril de 2016	
d) Aprobación de los TDR por la Secretaría Ejecutiva y la Comisión Nacional.			15 abril – 29 abril de 2016	






1.6. Convocar a licitación pública nacional e internacional para la selección del Administrador Independiente que cumpla con los requisitos establecidos.	Piego de Condiciones publicado	Comisión Nacional / Secretaría Ejecutiva	US\$ 3,500.00
a) Preparar el piego de licitación para la convocatoria.		15 abril – 29 abril de 2016	
b) Elaborar los criterios de evaluación del Comité Evaluador para la adjudicación del contrato del Administrador Independiente.		15 abril – 29 abril de 2016	
c) Publicar la convocatoria de la licitación en los medios de comunicación y las redes sociales.		15 de junio de 2016	
1.7. Adjudicación de la licitación al Administrador Independiente seleccionado.	Administrador Independiente seleccionado.	Comité de Licitaciones	US\$ 80,000.00
a) Apertura de ofertas.		27 de julio de 2016	
b) Finalización de las evaluaciones técnica y económica de las propuestas presentadas.		17 de agosto de 2016	
c) Publicación de los resultados y declaración oficial de la firma ganadora.		24 de agosto de 2016	
d) Contratación del Administrador independiente.		31 de agosto de 2016	

✓ ✓ ✓ ✓

✓ ✓ ✓

✓ ✓ ✓ ✓

✓ ✓ ✓

✓ ✓ ✓

✓ ✓ ✓

✓ ✓ ✓

✓ ✓ ✓ ✓

✓ ✓ ✓ ✓

1.8. Diseñar y aprobar el formato del informe.	Modelo de Informe aprobado	Comisión Nacional / Secretaría Ejecutiva / Administrador Independiente	
a) Estudio de análisis comparado de otros informes de ITIE como ejemplo para el diseño del Informe de Rep. Dom.		1 - 29 de abril de 2016	
b) Verificar el requisito 4 del Estándar para asegurar su inclusión en el ITIE.		1 - 29 de abril de 2016	
c) Verificar el requisito 5 del Estándar para asegurar su inclusión en el ITIE.		1 - 29 de abril de 2016	
1.9. Elaborar el Informe ITIE - República Dominicana.	Informe ITIE-RD	Administrador Independiente	1 de septiembre de 2016 – 31 de enero de 2017
1.10. Recibir y aprobar el Informe ITIE-RD, elaborado por el Administrador Independiente en los plazos establecidos contractualmente.	Acta de la Comisión Nacional aprobando el Informe	Comisión Nacional	1 – 28 de febrero de 2017
a) Revisar el informe entregado por el Administrador Independiente.			

B
JF
C
H
M
R
P
B
R
R
H
R
R
R
R
R

b) Verificar el cumplimiento del requisito 5 del Estándar.		1 – 28 de febrero de 2017	
c) Aprobar el informe presentado por el Administrador Independiente y emitir Acta de conformidad.		1 – 28 de febrero de 2017	
d) Hacer de público conocimiento el Informe que se presentará.		1 de marzo de 2017	
e) Remisión del Informe ITIE-RD a la Secretaría Internacional ITIE.		1 de marzo de 2017	

Objetivo Específico 2: Promover el uso adecuado del informe ITIE- RD a través de campañas de divulgación, difusión (en formatos sencillos y accesibles) y sensibilización en torno a cómo el país debe mejorar la gestión de sus recursos.

Racional / Justificación: Desconocimiento ciudadano de los resultados netos y el impacto de la actividad extractiva en la economía nacional y en las condiciones de vida de la población; Rechazo generalizado a la actividad extractiva por parte de la población. Debilidad e incumplimiento del marco normativo vigente.

Retos de Gobernanza Identificados: No empoderamiento ciudadano para generar debate, propuestas, priorizar inversiones, etc. a partir de la información entregada; limitada incidencia de las OSC como resultado de insuficiencias en su capacitación; desinterés de los gestores locales y ausencia de mecanismos efectivos de participación ciudadana para mejorar la asignación de los recursos que reciben de la industria extractiva.

Actividades y su Relación con los Retos: i) OSC: Para comunicar, sensibilizar, capacitar y empoderar a la ciudadanía y/o a sus organizaciones se requiere desencadenar procesos de identificación, acompañamiento, socialización y construcción de capacidades que van más allá de acciones puntuales. Las primeras acciones remiten a procesos sociales de más largo plazo que procuran el mejoramiento y el crecimiento de los actores-participantes; en tanto las acciones del segundo tipo se focalizan en el éxito “casi inmediato” de una respuesta social masificada, repetitiva e instrumentalizada, o en su defecto conformarse con la emisión de un mensaje sin asegurar su efectiva recepción y reacción. ii) Funcionarios públicos: El proceso de generar capacidades en el servidor público, en materia de transparencia y rendición de cuentas, descansa en la voluntad política de las autoridades. iii) Empresas extractivas: Gobernanza de este actor en el marco de la ITIE tendrá que confrontarse con dos realidades bien distintas: minería metálica y no metálica, y al interior de cada una de ellas con diferencias importantes en diversos órdenes.

JF
AH
HAP
H
B
CJ
9
B
RETIRES
G
JF
H
B
RETIRES

2.1. Diseñar y ejecutar la estrategia de comunicación y sensibilización del Estándar ITIE en el marco de transparencia y rendición de cuentas de la industria extractiva dominicana.	Estrategia en ejecución.	Comisión Nacional / Secretaría Ejecutiva / Comité de Licitaciones	US\$ 90,000.00
a) Diseñar y ejecutar una campaña de comunicación y sensibilización del Estándar ITIE a través de la Comisión Nacional, apoyada por la Dirección de Comunicaciones del MEM.	Dirección de Comunicaciones	1 de marzo – 31 de agosto de 2016	
b) Diseñar y ejecutar una campaña de comunicación y sensibilización sobre la gobernanza de las industrias extractivas en el marco de la ITIE, a llevarse a cabo por una firma consultora.		1 abril 2016 – 28 de febrero de 2017	
c) Ejecutar el proceso de licitación pública y contratación de la firma consultora que desarrollará la campaña de comunicación y sensibilización indicada en el literal b), conforme a la legislación sobre compras y contrataciones públicas.		1 abril – 31 de agosto de 2016	

2.2. Diseñar y ejecutar la estrategia de difusión y uso de datos de la ITIE-RD.	Estrategia en ejecución.	Comisión Nacional / Secretaría Ejecutiva / Comité de Licitaciones	US\$ 125,000.00
a) Ejecutar el proceso de licitación pública y contratación de la firma consultora que desarrollará la campaña, conforme a la legislación sobre compras y contrataciones públicas.		1 abril – 31 de agosto de 2016	
b) Impresión de diferentes versiones y formatos para entregar el informe ITIE y otro material de difusión.	Se movió desde la actividad 2.3	1 de marzo – de 2016 - indefinido	
c) Identificar los medios para la divulgación del informe: Páginas web, redes sociales, periódicos y notas de prensa, programas de radio, tv, impresos, entre otros.	Se movió desde la actividad 2.3	5 de enero – 28 de febrero de 2017	
d) Identificar el público por región, preparar y publicar la información del Informe ITIE acorde con el público objetivo, la periodicidad definida y la estrategia de difusión antes descrita. (ejemplo a nivel escolar: Crear una campaña que explique qué es la minería, como contribuye al desarrollo, que es la ITIE y cómo podemos apoyarlo).	Se movió desde la actividad 2.3	5 de enero – 28 de febrero de 2017	

JF
AS
AK
CP
JJC-B
M
H
Ramos
SG

e) Establecer una o varias mesas de trabajo a nivel local para analizar y discutir el informe ITIE, con esta información se busca empoderar a la sociedad civil, en el uso de los recursos para generar un debate en torno a cómo el país debe mejorar la gestión de sus recursos.	Se movió desde la actividad 2.3	5 de enero – 28 de febrero de 2017
2.3. Fortalecer las capacidades de la sociedad civil, el gobierno y las empresas en el marco de transparencia y rendición de cuentas de la industria extractiva dominicana.	Capacidades fortalecidas.	US\$ 45,000.00
a) Piloto de talleres de sensibilización y capacitación en la geografía nacional.	A establecer en los Pliegos de Condiciones	
b) Realizar jornadas de trabajo para capacitar a la sociedad civil en: Mecanismo de rendición de cuentas, monitoreo y supervisión, contraloría social, transparencia e ingresos de la minería.(3 jornadas)		1 de marzo de 2016 - indefinido
c) Jornadas de trabajo para el fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos, en especial de las entidades involucradas en la industria extractiva, las alcaldías, juntas distritales y consejos de desarrollo, en temas de mecanismos de rendición de cuentas, monitoreo,		1 de marzo de 2016 - indefinido

JH
AK
CP
JJCB
JL
Haf
B
Ramos
GJ

supervisión, contraloría social, transparencia e ingreso de la minería para mayor compresión del uso del Informe de ITIE en beneficio de todos. (2 jornadas de trabajo)		
d) Jornadas de trabajo para el fortalecimiento de capacidades de los actores nacionales en los temas de transparencia y rendición de cuentas de los recursos provenientes de las industrias extractivas.	1 de marzo de 2016 - indefinido	
e) Jornadas de trabajo para el fortalecimiento de capacidades de los miembros y suplentes de la Comisión Nacional, Secretaría Ejecutiva y grupos técnicos en los temas de transparencia y rendición de cuentas de los recursos provenientes de las industrias extractivas, y el uso del Informe, en el marco de la ITIE.	1 de marzo de 2016 - indefinido	

Objetivo Específico 3: Consolidar el funcionamiento de la Comisión Nacional ITIE-RD.

Racional / Justificación: La Comisión Nacional ITIE- RD es un órgano de reciente creación con funciones y rol novedoso en la Rep. Dominicana, en el que interactúan actores de naturalezas e intereses diferentes; que requiere para su adecuado funcionamiento dotarla de los recursos materiales, financieros y humanos que le permitan ejercer de manera eficiente, efectiva e independiente sus responsabilidades conforme al Estándar ITIE.

Retos de Gobernanza Identificados:

1. Ausencia de coordinación interinstitucional e intersectorial.
2. Falta de recursos financieros requeridos para la sostenibilidad de la Comisión.
3. Selección y designación del personal de la Secretaría Ejecutiva mediante métodos no transparentes.

Actividades y su Relación con los Retos: Las actividades que se desarrollan debajo están dirigidas a abordar los retos descritos anteriormente.

g
Jorge Juncal CP
Hector
Luis
Miguel
Santos

3.1. Establecer la Secretaría Ejecutiva y asignar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios.			
a) Definir su estructura organizacional: definir necesidades, elaborar los perfiles de puesto para cada posición, definir funciones, contratar el personal, ubicar espacio físico, identificar equipos informáticos y material gastable necesarios para oficina, establecer la nómina de personal.	Secretaría Ejecutiva en operación.	Comisión Nacional	US\$ 150,000.00
b) Diseñar el plan de trabajo para lograr la debida implementación del Plan de Trabajo.		1 de diciembre de 2015 – 29 de enero de 2016	
c) Mantener el archivo de las Actas de la Comisión Nacional.		Permanente	
3.2. Diseñar e implementar el Plan Estratégico de la Comisión Nacional.			
a) Identificar las necesidades de la Comisión Nacional.	Plan Estratégico diseñado e implementado.	Comisión Nacional / Secretaría Ejecutiva	US\$ 15,000.00
b) Elaborar el Plan Estratégico de la Comisión Nacional.		5 – 29 de enero de 2016	
c) Implementar el Plan Estratégico de la Comisión Nacional.		5 de enero – 28 de febrero de 2016	
		1 de marzo de 2016- indefinido	

✓ JJC B CP
Hoff
Ramos
GJ

d) Diseñar y/o identificar la estrategia de comunicación y difusión de la Comisión Nacional para divulgar los procesos, avances y situación de la ejecución del plan de acción a nivel nacional y local.			5 de enero – 1 de marzo de 2016
3.3. Elaborar y publicar la Memoria Anual (Informe Anual de Actividades) de la Comisión Nacional (ITIE-RD).	Memoria publicada.	Comisión Nacional / Secretaría Ejecutiva	
a) Compilar la información de los trabajos realizados en el período a incluir en la memoria según las instrucciones descritas en el requisito 7 del Estándar de ITIE.		1 de nov – 30 de dic de 2016	
b) Redactar la memoria.		2 – 31 de enero de 2017	
c) Publicar la memoria.		2 – 31 de enero de 2017	
3.4. Actualizar el Plan de Trabajo ITIE-RD que incluya mejoras y recomendaciones para la implementación de ITIE.	Comisión Nacional/ Secretaría Ejecutiva / Comité Técnico /	Comisión Nacional/ Secretaría Ejecutiva / Comité Técnico /	2 de enero – 28 de febrero de 2017
a) Estudiar y revisar buenas prácticas y lecciones aprendidas de otros países ITIE.			

DR
JJCB
CP

JH
HAF
B
REMAS
L
S

b) Elaborar Informe de buenas prácticas de otros países.		2 de enero – 28 de febrero de 2017	
c) Revisar Informe y proceso dominicano para ver los espacios de mejora.		1 – 31 de mayo abril de 2017	
d) Formular recomendaciones para el Plan de Trabajo.		1 – 31 de mayo abril de 2017	
e) Formular el Plan de Trabajo 2017.			
3.5 Presupuesto para el funcionamiento de la Comisión Nacional y la ejecución del Plan de Trabajo ITIE-RD.	Relación de fuentes identificadas y fondos asignados.	Comisión Nacional / Secretaría Ejecutiva	US\$ 10,000.00
a) Identificación de organismos donantes y procedimiento de gestión de financiamiento para cubrir las actividades del Plan de Trabajo.			5 de enero de 2016 - indefinido
b) Identificación de fuentes de financiamiento para cubrir los gastos logísticos para el funcionamiento de la Comisión Nacional.			5 de enero de 2016 - indefinido
			US\$ 547,500.00

S
H
TSC B
CD
B
R
L
R
B
RENDOS